



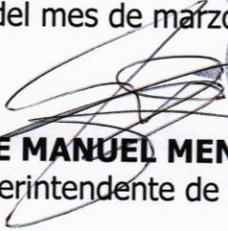
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA INFORMACION MENSUAL DE TASAS Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL NORMATIVO OPERACIONAL VIGENTE

El suscrito Superintendente de Puerto Cortés de la Empresa Nacional Portuaria por este medio **HACE CONSTAR:** Que la información publicada en el Portal de Transparencia de la Empresa Nacional Portuaria correspondiente al mes de **FEBRERO DE 2025**, relacionada a los servicios prestados, procedimientos, requisitos, tasas y derechos establecidos en el Normativo Operacional y Régimen Tarifario vigente, es **fidedigna y actualizada**.

Sin embargo, con fecha 10 de junio de 2024 se recibió de la Gerencia General copia de Resolución de Consejo Directivo según Sesión Ordinaria No.922/2024 relacionado a **"RENOVACION TARIFA ADICIONAL Y APLICACION DE LA MISMA DE FORMA INDEFINIDA POR REMOLCAJE A BUQUES TANQUEROS CON PETRÓLEO Y/O DERIVADOS CUYO TAMAÑO SEA MAYOR DE 12,000 TRB QUE ATRACAN EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"**

Y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.


LIC. JOSE MANUEL MENCIA ARITA
Superintendente de Puerto

